



ANEXO III
INFORME DE COMISIÓN

C. CRISTINA MARTIN ARRIETA
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA
DE DELEGACIONES
P r e s e n t e

Número de solicitud: 2019-143-066	Fecha: 15/04/19
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 5060	
Lugar: Lázaro Cárdenas, Holbox, Estado de Quintana Roo	Periodo: 11 de Abril de 2019

-Objeto de la comisión: Asistir a la sexta sesión ordinaria del comité por el desarrollo turístico sustentable de Holbox.

Se firmó el acta anterior y se revisaron los acuerdos a los que se llegaron, se hizo la presentación de nuevos integrantes del comité y se informó sobre el reporte de las acciones ejercidas por parte de representantes Federales y Estatales referentes a el parador turístico de Chiquilá, se hizo la propuesta de electrificación y regularización en la zona de punta cocos, y se hizo la presentación del programa de manejo de Yum Balam, así como el avance de la guía de planeación, diseño y construcción sustentable en el Caribe Mexicano.

-Conclusiones: Se cumplió con el objetivo de la comisión.

-Contribuciones para la dependencia o entidad de la que forma parte: Fortalecimiento en la participación para lograr una planeación en el desarrollo del municipio, considerando el aprovechamiento sustentable y la conservación de los recursos naturales.

Atentamente

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia del Titular de la Delegación Federal 1 de la SEMARNAT en el estado de Quintana Roo, previa designación, firma el presente la Jefa de la Unidad de Gestión Ambiental Zona

Norte"

Biol. Araceli Gmez Herrera

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

* Oficio 01250 de fecha 28 de noviembre de 2018.

1 En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.